

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE HUELMA (JAÉN)

**2023/730** *Aprobación de la lista de admitido/a para la selección de una plaza de limpiador/a de edificios municipales en Solera, nombramiento del Tribunal Calificador y convocatoria para la valoración de la fase de concurso.*

#### Edicto

Don Francisco Manuel Ruiz García, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Huelma (Jaén).

#### Hace saber:

Que en el día de la fecha ha dictado la siguiente:

#### RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

Finalizado el plazo para la presentación de solicitudes para la selección de una plaza de limpiador/a de edificios municipales de Solera, a tiempo parcial durante 25 horas semanales, vacante en la plantilla de personal fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

*He resuelto:*

*Primero.* Aprobar la lista de admitidos/as.

RELACIÓN DE ADMITIDOS/AS	
APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
García Cárdenas, Antonia	***0996**
Soto Martínez, Fabián	***0839**

*Segundo.* El Tribunal Calificador estará constituido por los siguientes:

Presidente: D. Manuel Cózar Moreno  
Suplente: D. José Manuel Bueno Escribano

Secretario: D. Tomás Rodríguez Contreras  
Suplente: D. Juan Antonio Ruiz Valenzuela

Vocales:

Titular: D.<sup>a</sup> María Isabel Vico Rubio  
Suplente: D. Bernardo Guzmán García  
Titular: D.<sup>a</sup> Araceli Díaz Díaz  
Suplente: D. José Manuel Valenzuela Peláez  
Titular: D. Juan Espinosa Guzmán

Suplente: D. Tomás Guzmán Moreno  
Titular: D. Antonio Manuel Vico Rivera  
Suplente: D.<sup>a</sup> Ana Belén Ortega Águila

Contra la composición de este Tribunal puede interponerse escrito de recusación con anterioridad a su constitución, de acuerdo con el artículo 24 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

*Tercero.* Emplazar a las y los miembros de Tribunal, para la constitución del mismo y la valoración de la fase concurso, para el próximo 6 de marzo de 2023, a las 10:30 horas, en el Ayuntamiento de Huelma.

*Cuarto.* Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán en el Tablón de Anuncios y en la sede electrónica del Ayuntamiento  
<https://aytohuelma.sedelectronica.es>.

*Quinto.* Insértese en el libro de Resoluciones, remítase al BOLETÍN OFICIAL de la Provincia para su publicación, expóngase en el Tablón de Anuncios y en la sede electrónica del Ayuntamiento y dese cuenta a las y los miembros del Tribunal Calificador.

Huelma, 10 de febrero de 2023.- El Alcalde-Presidente, FRANCISCO MANUEL RUIZ GARCÍA.